

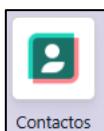
CREACIÓN CONTACTOS

En este módulo es indispensable para cada uno de los procesos a realizar en el sistema Odoo, en este se almacenan todos los **clientes, proveedores** e inclusive los usuarios (empleados) que hacen parte de esta base de datos.

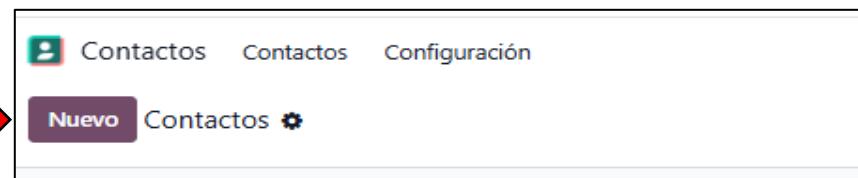
Creación contacto de tipo Empresa

Para crear un contacto de este tipo lo primero que se debe tener es el **RUT** de dicha empresa, los datos en el sistema deben quedar con las mismas características que aparece en este documento.

1. Desde el tablero principal de Odoo dar clic en el icono Contactos



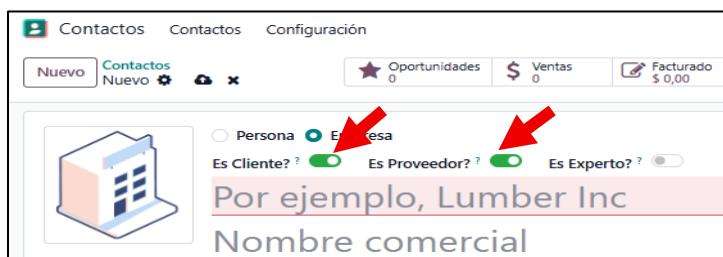
2. Dar clic en el botón Nuevo



3. Un contacto empresa puede ser:

- Cliente
- Proveedor
- Cliente y proveedor simultáneamente.

Y según sea su clasificación se deben marcar los siguientes campos como se visualiza en la imagen.



4. Diligenciar los campos relacionados en la siguiente imagen, teniendo como referencia la información del **RUT**.

Tener en cuenta lo siguiente:

- El campo **Razón Social** y **Nombre comercial** deben quedar diligenciados en mayúsculas, respetando los espacios y puntos, tal cual como aparece en el **RUT**.
- Los campos **teléfono** y **número de documento** no pueden tener espacios ni puntos.
- El correo electrónico que se diligencia en este formulario es para temas comerciales, **no corresponde al de facturación Electrónica**.
- En el campo **WhatsApp (solo números)** ingresar el número celular informado por el cliente para recibir información por este medio. **Ejm Cotizaciones**.
- Los Campos **país**, **estado** y **ciudad** resaltados en amarillo, se completan automáticamente por el sistema al diligenciar el campo **ciudad** resaltado en rojo.



- El campo **código postal**, se debe diligenciar luego de tener completado los campos de la imagen anterior. **No puede quedar vacío**.

- Para terminar de diligenciar la dirección damos clic en el enlace

[Construir Dirección DIAN](#)

la cual nos lleva a una nueva ventana, donde se ingresa la información según lo relacionado en el RUT.

The screenshot shows the 'Construir Dirección' window. It has sections for 'Dirección de correspondencia' and 'Direccion ingresada'. The 'Direccion ingresada' section contains the address 'CL 92 101-05 BRR INDUSTRIALES'. A red box highlights this address with the text 'Construir el campo dirección DIAN, como aparece en el RUT'. Below this, a red arrow points down to the '41. Dirección principal' field, which also contains the address 'CL 92 101 05 BRR INDUSTRIALES'.

Dirección			
Tipo vía* CALLE	Número* 92	Letra A, AA, AB	Complemento
Número* 101	Letra A, CC, BB	Complemento	Número* 05
Tipo Complemento ?		Complemento adicional ? BRR INDUSTRIALES	

Dirección ingresada
CL 92 101-05 BRR INDUSTRIALES

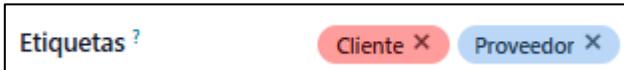
Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Construir el campo dirección DIAN, como aparece en el RUT

41. Dirección principal
CL 92 101 05 BRR INDUSTRIALES

CANCELAR GUARDAR

- El campo etiqueta se debe diligenciar, según las características del cliente como se visualiza en la siguiente imagen, puede tener una o más etiquetas.



- Para finalizar esta primera parte, el cliente o proveedor debe quedar como se visualiza en la siguiente imagen.

The screenshot shows the company profile for 'GRUPO S & G ZOMAC S.A.S. ELECTRO URABÁ'. It includes fields for address, document type, and contact information. A red box highlights the 'Etiquetas' field, which contains 'Cliente' (highlighted with a red box).

Electro Urabá

Persona Empresa
Es Cliente? Es Proveedor? Es Experto?

GRUPO S & G ZOMAC S.A.S.
ELECTRO URABÁ

reception.fe@electrouraba.com.co
6048267771
3041230387

Dirección [Construir Dirección DIAN](#)

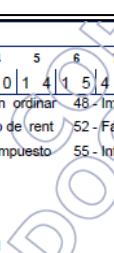
CL 92 101 05 BRR INDUSTRIALES
Calle 2...
APARTADÓ Antioquia (CO)
057841
APARTADÓ
Colombia

Tipo de documento NIT
Número de documento 901185374
Dígito de verificación 1
Número de Identificación NIT
CO9011853741
Sitio web Por ejemplo, https://www.odoo.com
Etiquetas Cliente
Sucursales

- Diligenciar los campos de la pestaña **Facturación Electrónica**, teniendo en cuenta:

- Se debe marcar el campo **Habilitar** para permitir la transmisión de facturación electrónica.
- **Razón social:** Se debe diligenciar como aparece en el **RUT**.
- **Tipo de persona:** No se diligencia, viene por defecto según sea el tipo de cliente, para este caso es Jurídica.
- Los campos resaltados en amarillo se deben diligenciar según lo relacionado en el RUT, como se puede ver en la siguiente imagen.
- **Correo Factura electrónica:** Es el correo indicado por el cliente para recibir facturación electrónica, puede tener uno u mas correos separados por coma (,) sin espacios.

Contactos	Facturación Electrónica	Ventas y compras	Facturación	Asignación de socio	Notas	Círculo de Expertos																																																																																																																																																																																	
Habilitar <input checked="" type="checkbox"/>			Tipo de régimen <input checked="" type="checkbox"/> Ordinario																																																																																																																																																																																				
Razón social GRUPO SYG ZOMAC S.A.S			Responsabilidad fiscal Fe <input checked="" type="checkbox"/> Autorretenedor																																																																																																																																																																																				
Tipo de persona Jurídica			Responsabilidad Tributaria <input checked="" type="checkbox"/> IVA																																																																																																																																																																																				
			Gran contribuyente <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																				
			Matrícula mercantil 0																																																																																																																																																																																				
			Responsable factura electrónica <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																				
			Correo factura electrónica <input type="checkbox"/> recepcion.fe@electrouraba.com.co,contabili																																																																																																																																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="16">Responsabilidades, Calidades y Atributos</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53. Código</td><td>5</td><td>7</td><td>9</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td><td>4</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td> </tr> <tr> <td>05- Imp. renta y compl. régimen ordinario</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>48- Impuesto sobre las ventas - IVA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>07- Retención en la fuente a título de rent</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>52- Facturador electrónico</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>09- Retención en la fuente en el impuesto</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>55 - Informante de Beneficiarios Finales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>10- Obligado aduanero</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>14- Informante de exigena</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>15- Autorretenedor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>42- Obligado a llevar contabilidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>							Responsabilidades, Calidades y Atributos																1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5	05- Imp. renta y compl. régimen ordinario								48- Impuesto sobre las ventas - IVA										07- Retención en la fuente a título de rent								52- Facturador electrónico										09- Retención en la fuente en el impuesto								55 - Informante de Beneficiarios Finales										10- Obligado aduanero																		14- Informante de exigena																		15- Autorretenedor																		42- Obligado a llevar contabilidad																	
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																																																																																																																																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																								
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5																																																																																																																																																																						
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario								48- Impuesto sobre las ventas - IVA																																																																																																																																																																															
07- Retención en la fuente a título de rent								52- Facturador electrónico																																																																																																																																																																															
09- Retención en la fuente en el impuesto								55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																																																																																																																																															
10- Obligado aduanero																																																																																																																																																																																							
14- Informante de exigena																																																																																																																																																																																							
15- Autorretenedor																																																																																																																																																																																							
42- Obligado a llevar contabilidad																																																																																																																																																																																							



Este correo corresponde al indicado por el cliente para recibir facturación electrónica.

6. Diligenciar los campos de la pestaña **Ventas y Compras**.

- Si el contacto esta categorizado como **cliente**, solo se debe diligenciar la sección de **Ventas** y solo aplica para los campos resaltados en amarillo.

Contactos Facturación Electrónica Ventas y compras

VENTAS

Vendedor ?	8 días
Términos de pago ?	Pago inmediato 15 días 21 días 30 días 45 días 1 días
Afiliado ?	<input type="checkbox"/>
Método de pago ?	
Listas de precios ?	→ Tarifa pública (COP)
Método de entrega ?	Tarifa pública (COP) PRECIO 2 (COP) PRECIO 3 (COP) PRECIO 4 (COP) PRECIO 5 (COP)

- Si el contacto esta categorizado como **proveedor**, solo se debe diligenciar la sección de **Compras** y solo aplica para los campos resaltados en amarillo.

Ventas y compras Facturación Asignación de socio Notas Círculo de Expertos

COMPRA

Agrupar solicitud de cotización ?	Al ordenar
Comprador ?	
Términos de pago ?	Pago inmediato 15 días 21 días 30 días 45 días 1 días 2 días 5 días
Tipo de entidad ?	
Código P.I.L.A ?	
Método de pago ?	
Recordatorio de entrega	
Monedas del proveedor ?	

- En la sección **INFORMACIÓN FISCAL Y VARIOS**, tener presente los comentarios anexos en la siguiente imagen.

INFORMACIÓN FISCAL	VARIOS
Posición fiscal ? L	Para clientes tipo empresa, este campo NO se diligencia
Estos campos se completan automáticamente por el sistema.	
ID de la empresa ? Industria ? Actividad económica ? Actividad económica secundaria ? Referencia ? DV ? Referencia ? Sitio web ?	Solo aplica para el área de contabilidad
Tipo de identificación ? NIT 901185374	
1	
<input checked="" type="checkbox"/>	

- En la sección **INVENTARIO Y CONFIGURACIÓN DE FACTURACIÓN**, tener presente los comentarios anexos en la siguiente imagen.

INVENTARIO	
Ubicación del cliente ?	Ciudades
Ubicación del proveedor ?	Proveedores
CONFIGURACIÓN DE FACTURACIÓN	
Restricción de Facturación ?	<input type="checkbox"/>

Estos campos se completan automáticamente por el sistema

Solo aplica para el área de Crédito y Cartera

7. En la pestaña **Facturación**, para la sección **GENERAL** y **FACTURAS DE CLIENTE**, el sistema carga la información por defecto, no se debe diligenciar ni modificar ningún campo.

En la sección **LÍMITES DE CRÉDITO**, solo aplica para el área de crédito y cartera.

Contactos	Facturación Electrónica	Ventas y compras	Facturación	Asignación de socio	Notas	Círculo de Expertos
GENERAL		FACTURAS DE CLIENTE				
Bancos ?	Envío de facturas ? Facturación electrónica y correo ...					
Cuenta por cobrar ?	Formato elnvoice ? Formato XML					
Cuenta por pagar ?	ID de Peppol Su punto de conexión					
Registrar facturas en automático ?	Preguntar después de 3 validaciones sin er					
Ignorar importe de facturación anormal ?	<input type="checkbox"/>					
Ignorar fecha de facturación anormal ?	<input type="checkbox"/>					
LÍMITES DE CRÉDITO						
Total por cobrar ?	\$ 0,00					
Periodo medio de cobro (DSO) ?	0,00					
Limite de crédito ?	<input checked="" type="checkbox"/> \$ 20.000.000,00					

ESTA INFORMACIÓN SOLO APLICA PARA CRÉDITO Y CARTERA

8. En la pestaña **Asignación de Socio**, no se debe realizar ninguna operación.

Contactos	Facturación Electrónica	Ventas y compras	Facturación	Asignación de socio	Notas	Círculo de Expertos
GEOLOCALIZACIÓN						
Geolocalización ? Latitud: 0,0000000 Longitud: 0,0000000			NO SE DEBE DILIGENCIAR			
Calcular según la dirección						

9. En la pestaña **Notas**, se utiliza para agregar información relevante del cliente o proveedor.

Contactos	Facturación Electrónica	Ventas y compras	Facturación	Asignación de socio	Notas	Círculo de Expertos
Escriba "/" para acceder a los comandos						

10. En la pestaña **Círculo de Expertos**, solo aplica para los clientes que estén vinculados a este programa. Para habilitar esta información debe estar marcada la siguiente opción.

<input type="radio"/> Persona <input checked="" type="radio"/> Empresa	<input checked="" type="checkbox"/> Es Cliente? ?	<input type="checkbox"/> Es Proveedor? ?	<input checked="" type="checkbox"/> Es Experto? ?
--	---	--	---

Contactos	Facturación Electrónica	Ventas y compras	Facturación	Asignación de socio	Notas	Círculo de Expertos
Habilitar Redención de Vatos ?						
Vatos Disponibles ?						
SALDOS DE VATIOS						
Número	Vatos Gener... Agregar una línea	Vatos Dispone... <hr/> <hr/> <hr/>	Estado	Fecha de Generación		
HISTORIAL DE REDENCIOS						
Número	Producto ...	Vatos Usados	Estado	Fecha de Redención		
Agregar una línea						